RECONOCE DEUDA Y AUTORIZA PAGO FUERA DE PLAZO

DECRETO Nº 3017
CHILLÁN VIEJO, 20 MAY 2021

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios
2. La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003
3. El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal, salud y educación del año 2021.

2.- Considerando la necesidad de realizar pago fuera de plazo a Empresa de Correos de Chile Rut. 60.503.000-9, debido a que no se encontraba vigente el convenio y los servicios fueron prestados efectivamente

3.- Facturas Nro. 1014016/31.03.2021; Nro. 1004456/28.02.2021 y Nro. 995523/31.01.2021 de la Empresa de Correos de Chile Rut. 60.503.000-9, las cuales se encuentran atrasadas.

4.- Memorandum Nro. 06 de fecha 12.04.2021 del Secretario municipal, donde se solicita el pago atrasado de las facturas mencionadas.

5.- Decreto Alcaldicio Nro. 2289 de fecha 22.04.2021 donde el Sr. Alcalde aplica anotación de demerito a funcionario encargado de dicho suministro, por no gestionar en el periodo correspondiente, la documentación tendiente al pago de los respectivos servicios.

DECRETO:

1.- AUTORIZA, el pago fuera de plazo de las facturas mencionadas a la Empresa Correos de Chile, Rut. 60.503.000-9.

2.- IMPÚTESE al gasto incurrido al Presupuesto Municipal Vigente.

3.- EMITASE la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de $1.023.533.- impuesto incluido, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO V°B° CONTROL INTERNO

FSC/OBS/PMV/hhh
DISTRIBUCION: Secretario Municipal; Adquisiciones.

20 MAY 2021